



**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío



C.I.G. 13.31.01- 00161

Armenia Quindío, 15 de abril de 2.021

Doctor
ROBERTO JAIRÓ JARAMILLO CARDENAS
Gobernador
Departamento del Quindío
La Ciudad

ASUNTO: Remisión informe de austeridad del gasto público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021.

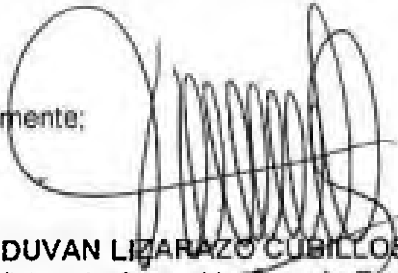
Cordial saludo,

De manera muy respetuosa, me permito enviarle para los fines que estime convenientes, el informe de austeridad del gasto público, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021 realizado por la oficina de control interno de gestión, de conformidad con lo establecido en los decretos 1737 de agosto 21 de 1998, el decreto 984 de mayo 14 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998", y el decreto 371 del 08 de abril de 2021 en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 64 de la Ley 2063 de Noviembre 28 de 2020.

En el mencionado informe se analizan los gastos de funcionamiento de la Administración Central, y su ejecución durante el periodo comprendido en el primer trimestre del presente año, confrontada con el mismo periodo de la vigencia 2020. De igual forma se realizan algunas conclusiones y recomendaciones con el fin de continuar demostrando austeridad en el gasto y la optimización de los recursos públicos administrados por cada una de las dependencias, entre ellas adoptar el decreto 371 de abril 08 de 2021^a través de acto administrativo.

El presente informe ya se encuentra debidamente publicado en la página institucional de la Gobernación del Quindío, en el link de la Oficina de Control Interno de Gestión y en el Rol de Evaluación y Seguimiento en el cual se ha dispuesto un título para las publicaciones de Austeridad del Gasto para cada trimestre de la vigencia 2021.

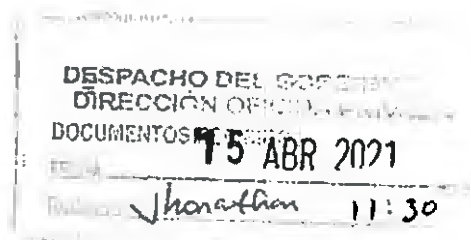
Atentamente;



JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Anexo Informe de Austeridad del Gasto público primer trimestre vigencia 2021

Elaboró y Proyecto: Nohelia Gutiérrez Nino - Contabilista CCIS
Angela María Bernal Correa - Contabilista CCIS
Denasa Tatiana Villanueva S - Contabilista CCIS
Revisó: José Duvan Lizarazo C - Jefe Oficina de Control Interno





**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío



GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO**

PERIODO

ENERO – FEBRERO - MARZO

VIGENCIA 2021



**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PARA EL PRIMER TRIMESTRE (ENERO – FEBRERO – MARZO) DE LA VIGENCIA 2021

En cumplimiento de la directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público, contenido en el decreto 1737 de agosto 21 de 1998 *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."*; el decreto 984 de mayo 14 de 2012 *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"*; así mismo, acatando el decreto 371 del 08 de abril de 2021 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*; en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 64 de la Ley 2063 de Noviembre 28 de 2020.

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. *"Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"*; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno; presenta el siguiente informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021, comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, generando análisis en el comportamiento de las variaciones sobre la evolución de los gastos de funcionamiento, estos son: Gastos de personal y Generales.

El presente informe se construye a partir de la información suministrada por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría Administrativa del Departamento del Quindío, la cual se solicitó el pasado 05 de abril de 2021 a través de los oficios CIG.13.31.01-00133 y CIG.13.31.01-00134 respectivamente; tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los libros auxiliares de los gastos de funcionamiento seleccionados, la planta de personal, Líneas telefónicas, entre otros.



**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío

TÚYAYO
Señores del Quindío
Gobernación del Quindío

OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento del Departamento del Quindío, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las disposiciones internas, indicadores y controles que posibilitan la austeridad en el gasto público para el periodo citado y la aplicación de las normas Nacionales, así como analizar el comportamiento y las variaciones significativas de los rubros que hacen parte del informe de Austeridad en el Gasto Público.

METODOLOGIA

Verificación mediante recolección de evidencias, archivos solicitados a la secretaria de Hacienda, en cuanto a:

- La Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento de la Gobernación del Quindío, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de marzo de la vigencia 2020.
- Libro auxiliar por terceros en formato Excel del rubro de Servicios Públicos y del rubro Comunicación y Transporte del mismo periodo.

Y a la secretaria administrativa, en cuanto a:

- El Listado de Funcionarios de Planta por dependencias y con cargos, adscritos a la Gobernación del Quindío, con el fin de analizar la planta de cargos aprobada, la provista y las vacantes con corte a 31 de marzo de la vigencia 2021.
- El informe (consumos y pagos con soporte) de los servicios de telefonía celular (cuenta corporativa), módems y plan de tablets, asignadas a las diferentes dependencias de la Administración departamental; éste debe contener el nombre del Funcionario responsable de la administración del servicio, el número celular, la dependencia a la que fue asignado y el valor de consumo correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021; con sus respectivos soportes de pago, así mismo debe ser informado las condiciones del plan adquirido por la Administración departamental (cargo fijo mensual, minutos incluidos y capacidad de navegación).



ALCANCE

El alcance de este informe incluye la verificación de los pagos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2020. Para ello es necesario aclarar, que el presente informe no analiza la ejecución de Gastos de funcionamiento en su totalidad, pues la revisión y análisis se basa principalmente en los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público, y en otros que presentan mayor variación con respecto del periodo anterior y que sirve como punto de comparación.

PLANTA DE PERSONAL

En la siguiente tabla, se evidencia la planta de personal de la Gobernación del Departamento del Quindío para el primer trimestre del año 2021, el cual no registra variación, con respecto a la vigencia 2020, cuya aprobación actualmente contiene TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (352) cargos; sin embargo durante la vigencia 2020 se encontraban provistos treientos treinta y cuatro (334) de ellos, mientras que en la vigencia 2021 reporta (343), esto quiere decir que disminuyeron las vacancias y los cargos fueron provistos durante el transcurso de la vigencia anterior, quedando así nueve (09) cargos por proveer. En cuanto a las vacantes pendientes de ser provistas se encuentra las siguientes categorías:

- 5 Profesional universitario
- 3 Técnicos Administrativos
- 1 Técnico operativo

La conformación de la planta de personal de la Administración Departamental es la siguiente: 231 cargos de Carrera Administrativa, 119 de Libre Nombramiento y Remoción, 1 de Elección Popular y 1 de Periodo Fijo; para un TOTAL 352 cargos.

PERSONAL DE PLANTA 1er TRIMESTRE 2021					
CARGO	CODIGO	aprobados 2020	Ocupados 2020	aprobados 2021	Ocupados 2021
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 1	470	0	0	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470	28	28	28	28
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 3	470	3	3	3	3
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 6	470	3	3	3	3



TOTAL CARGOS		34	34	34	34
CONDUCTOR MECANICO GRADO 5	482	1	1	1	1
CONDUCTOR MECANICO GRADO 4	482	5	5	5	5
TOTAL CARGOS		6	6	6	6
AUXILIAR DE LA SALUD GRADO 4	412	3	3	3	3
TOTAL CARGOS		3	3	3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 8	407	2	2	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 59	407	1	1	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 7	407	3	3	3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5	407	21	21	21	21
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407	21	21	21	21
TOTAL CARGOS		48	48	48	48
SECRETARIO EJECUTIVO DESP-GOBERNADOR 009	430	1	1	2	2
SECRETARIO EJ. DESP.GOBERNADOR-LIBRE NOMBRAMIENTO	430	1	1	0	0
TOTAL CARGOS		2	2	2	2
TECNICOS DE LA SALUD 001	323	25	20	25	25
TOTAL CARGOS		25	20	25	25
TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	6	6	6	5
TECNICO OPERATIVO GRADO 2	314	1	0	1	1
TECNICO OPERATIVO GRADO 3	314	6	5	6	6
TECNICO OPERATIVO GRADO 36	314	2	2	2	2
TOTAL CARGOS		15	14	15	14
TECNICO ADMINISTRATIVO 003	367	32	27	32	29
TOTAL CARGOS		32	27	32	29
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD GRADO 41	237	6	5	5	5
TOTAL CARGOS		6	5	6	6
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	219	9	4	10	8
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	219	3	5	0	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	219	68	68	69	66
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4	219	3	1	3	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 40	219	1	0	2	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1	219	0	0	0	0
TOTAL CARGOS		84	81	84	79
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	5	5	5
TOTAL CARGOS		5	5	5	5
TESORERO GENERAL	201	1	1	1	1
TOTAL CARGOS		1	1	1	1
ASISOR DESPACHO GRADO 02	105	7	6	7	7

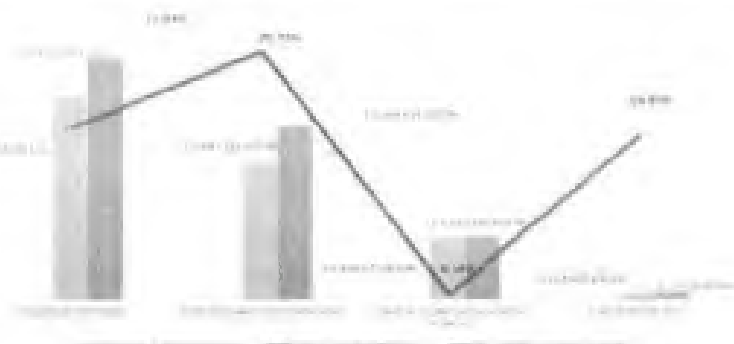


ASESOR DE Despacho GRADO 01	105	4	4	4	4
TOTAL CARGOS		11	10	11	11
JEFE DE OFICINA GRADO 1	6	21	19	21	21
JEFE DE CONTABILIDAD GRADO 3	6	1	1	1	1
TOTAL CARGOS		22	20	22	22
DIRECTOR GRADO 4	9	25	25	25	25
DIRECTOR GRADO 2	4	14	14	13	13
DIRECTOR GRADO 6	9	1	1	1	1
TOTAL CARGOS		40	40	40	40
SECRETARIO DE Despacho	20	14	14	14	14
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	115	1	1	1	1
JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	6	1	1	1	1
TOTAL CARGOS JEFE DE OFICINA		16	16	16	16
DIRECTOR CASA DELEGADA		1	1	1	1
GOBERNADOR	1	1	1	1	1
TOTAL CARGOS PROVISTOS		352	334	352	343
TOTAL VACANTES			18		9
TOTAL PLANTA CREADA		352	352		352

GASTOS DE PERSONAL

Los pagos relacionados con gastos de personal se revisan con los desembolsos efectuados durante el primer trimestre de las vigencias 2020 y 2021, para evaluar con mejor objetividad si presentan cambios significativos:

CONCEPTO	PAGOS 1° Trimestre/2020	PAGOS 1° Trimestre/2021	%(-)Disminución o (+)aumento.
GASTOS DE PERSONAL	\$ 8,470,742,853.00	\$ 9,989,174,717.00	17.93%
PLANTA DE PERSONAL DE PLANTA	\$ 5,687,325,099.00	\$ 7,150,939,760.00	25.73%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA PLANTA	\$ 2,545,572,054.00	\$ 2,560,318,793.00	0.58%
* APORTES DE LEY *	\$ 237,845,700.00	\$ 277,916,164.00	16.85%





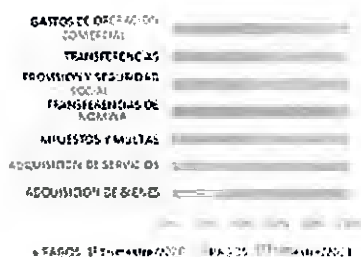
Según la gráfica anterior, se puede evidenciar aumentos significativos en todos los rubros y en promedio el aumento representa el 17.93% con relación al mismo periodo de la vigencia 2020; los rubros de gastos indirectos y directos a nomina quedaron concentrados en un sólo rubros con un incremento del 25.73% lo que se explica de manera relacionada con la ocupación de cargos anteriormente explicados y los cuales venían en vacaciones en el periodo anterior. Mientras tanto las contribuciones de la nómina reflejan un moderado incremento del 0.58%. Dentro de este análisis, también se puede evidenciar aumento en otras partidas como son pagos de las contribuciones de nómina, las cuales también se encuentran directamente relacionadas con el incremento en los pagos de nómina del personal de planta.

GASTOS GENERALES

Dentro de los gastos generales, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2021, indica disminución general del -15.02%; sin embargo es evidente incrementos muy pronunciadas y por encima del cien por ciento en los rubros de adquisición de Bienes y Servicios en un 156.54% y en un 514.42% respectivamente; las disminuciones más relevantes se encuentran en las transferencia de nómina y en los gastos de operación comercial.

CONCEPTO	PAGOS 1° Trimestre/2020	PAGOS 1° Trimestre/2021	VARIACION ABSOLUTA	%(+) Disminución o (+) aumento
GASTOS GENERALES	\$ 8,608,006,530.81	\$ 7,315,284,883.31	\$ (1,292,721,647.50)	-15.02%
ADQUISICION DE BIENES	\$ 3,603,011.00	\$ 9,243,236.00	\$ 5,640,225.00	156.54%
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 267,438,696.21	\$ 1,643,195,209.83	\$ 1,375,756,513.62	514.42%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 175,589,683.00	\$ 234,607,113.00	\$ 59,017,430.00	33.61%
TRANSFERENCIAS DE NOMINA	\$ 3,623,053,268.60	\$ 410,037,071.48	\$ (3,213,016,197.12)	-88.68%
PROVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,247,168,692.00	\$ 1,962,201,054.00	\$ 715,032,362.00	57.33%
TRANSFERENCIAS	\$ 3,266,205,015.00	\$ 3,037,516,433.00	\$ (228,688,582.00)	-7.00%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 24,948,165.00	\$ 18,484,766.00	\$ (6,463,399.00)	-25.91%

GASTOS GENERALES



GASTOS GENERALES





SERVICIOS PÚBLICOS

Los principales desembolsos realizados por la Administración del departamento del Quindío, corresponde a energía, Acuerdo, aseo, alcantarillado, telefonía fija y celular y para esta vigencia, refleja un traslado para servicios de la casa delegada ubicada en la ciudad de Bogotá.

CONCEPTO	1 TRIMESTRE 2020	1 TRIMESTRE 2021	VARIACION +/-	VARIACION %										
ENERGIA	\$ 76,763,756.00	\$ 105,007,061.00	\$ 28,243,305.00	36.79%										
AGUA	\$ 10,231,164.00	\$ 13,105,903.00	\$ 2,874,739.00	28.10%										
TELEFONO FIJO	\$ 11,236,737.00	\$ 15,133,869.00	\$ 3,947,132.00	35.13%										
TELEFONIA MOVIL	\$ 4,986,242.29	\$ 3,509,534.63	\$ (1,476,707.66)	-29.62%										
GAS DOMICILIARIO	\$ 51,629.00	\$ 19,206.00	\$ (32,423.00)	-62.80%	SERVICIOS CASA DELEGADA	\$ -	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00		TOTAL	\$ 103,269,528.29	\$ 151,825,573.63	\$ 48,556,045.34	47.02%
SERVICIOS CASA DELEGADA	\$ -	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00											
TOTAL	\$ 103,269,528.29	\$ 151,825,573.63	\$ 48,556,045.34	47.02%										



Los pagos realizados para este trimestre aumentaron un promedio del 36.79%, en general todos los rubros presentan aumentos, entre los más representativos se encuentra en el rubro de telefonía fija, con un aumento del 35.13%; el cual viene relacionado con la adopción de las medidas y protocolos de bioseguridad (lavado continuo de manos, aseo y lavado en el interior y exteriores del centro administrativo departamental), seguido a ello es importante resaltar la disminución de pagos en telefonía celular a través de cambios de planes y aplicación de promociones ofrecidas a través de la compañía CLARO.

SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL

La Gobernación del Quindío posee actualmente un plan corporativo de telefonía móvil con la empresa CLARO, con 20 líneas telefónicas; cada una incluye minutos ilimitados a cualquier destino fijo o móvil nacional; y a su vez cada una de ellas asignada a los diferentes secretarios de despacho y funcionarios directivos de la Gobernación del Quindío así:



Oficina de Control Interno de Gestión
Gobernación del Quindío



NOMBRE	DEPENDENCIA	COLLAR	PLAN ANUAL	DÍGITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	
MOEN ADMINISTRATIVA	MOEN ADMINISTRATIVO	3135523432	Plan Interno 5 B 038 BAYRE	5 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
LUZILY EXAMINADA THULLERO	SECRETARIA DE SALUD	3225816412	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
ORCINA ABERDIA	COORDINACION DE LUG	3104054322	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
ROBERTO JAVIER JARAMILLO CARDENAS	GOBIERNO DE LUG	3225563362	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 118,954.02	\$ 118,954.02	\$ 118,954.02	
JOSUE SEBASTIAN CARDON	ALMACEN	32258171962	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
JOSE GUAN LIZARRAZO	CUMPLIMIENTO DE O	3225563362	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
ALDO CESAR CORTES PARRA	SECRETARIA DE AGRICU	3225563362	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
PA. ENTO HERNANDEZ	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	3225563362	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
THIERRY JUSALLES	ESQUEMA SEGURIDAD	3225563362	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	3225563362	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
RADEL PATRICIA DROZDO	CASA DE EDUCACION	3225563362	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
ENRIQUE	SECRETARIA INTERIOR	3117106078	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
14. ATENCION COVID		3228628641	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
15. ATENCION COVID		3228628641	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
16. ATENCION COVID		3228628641	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
17. ATENCION COVID		3228628641	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
18. ALDO ALBERTO TORRES BOTO	GOBERNACION DE LUG	3228628641	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
19. LABORATORIO DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD	3228628641	Cellular Corp 0100MB SM	6 000	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	\$ 47,593.28	
20. JORGE FERNAN ZAPATA	SECRETARIA PRIVADO	3102101722					\$ 47,593.28	
CUENTA ATENCION								
SUBTOTAL						\$ 976,723.04	\$ 977,227.11	\$ 1,023,326.38
DIROS CONCEPCIONES APLICACION PROMOCION						\$ 188,469.16		\$ -221,051.16
DIFERENCIA EN FACTURACION						\$ 8.14	\$ 9.14	\$ 9.14
TOTAL A PAGAR MES CLARO						\$ 787,234.02	\$ 1,008,827.25	\$ 836,084.38

Revisados los pagos correspondientes al primer trimestre de 2021, por pagos de líneas celulares, se observó que:

- ✓ Se verificó el pago de líneas celulares.
- ✓ Los desembolsos mensuales no presentan variaciones significativas.
- ✓ Durante el último mes de se evidencia sobre costo en una línea (3228628641), por valor de \$1.500 y una vez comprobado el valor que aunque no es significativo corresponde a conexión o consumo adicional de internet.

Detalle Consumos

	Debe	Haber	Valor	Impuestos*	Total
INTERNET EN MOVIMIENTO - VALOR AGREGADO					
IMPORTE MOVIMIENTO ABO			1.260.50	239.50	1.500.00
SUBTOTAL			1.260.50	239.50	1.500.00

Lo que es importante resaltar en este seguimiento, es la continua presencia de sobre costos en ésta misma línea desde el año pasado, teniendo en cuenta que se trata de una línea a cargo de atención a Covid y a la fecha no se han manifestado por parte de la secretaria administrativa explicación al caso.

- ✓ Finalmente, el equipo auditor hizo un barrido al consumo de las diferentes líneas de telefonía móvil que hacen parte del plan, observándose que hay un consumo acorde con lo contratado, hallándose que ninguna línea presenta un exceso consumo ni ha sido subutilizada.



CONCLUSIONES

Una vez se revisan los gastos más significativos dentro del primer trimestre de las vigencias 2020 - 2021 y su comportamiento, se observan los siguientes cambios: Incremento general de pagos en promedio del 17.93% Disminución en los pagos de gastos generales, transferencias, y en gastos de operación comercial.

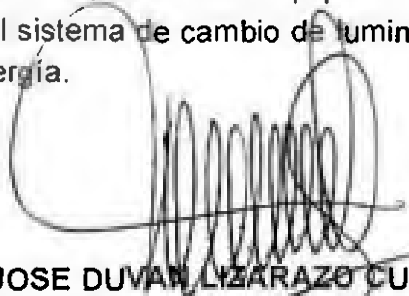
GÓBERNACION DEL QUINDIO	PAGOS 1° Trimestre/2020	PAGOS 1° Trimestre/2021	VARIACION +/-	VARIACION%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 8,470,742,853.00	\$ 9,989,174,717.00	\$ 1,518,431,864.00	17.93%
GASTOS GENERALES	\$ 8,608,006,530.81	\$ 7,315,284,883.31	\$ (1,292,721,647.50)	-15.02%
TRANSFERENCIAS	\$ 3,266,205,015.00	\$ 3,037,516,433.00	\$ (228,688,582.00)	-7.00%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 24,948,165.00	\$ 18,484,766.00	\$ (6,463,399.00)	-25.91%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 103,269,528.29	\$ 151,825,573.63	\$ 48,556,045.34	47.02%

En general, se observa que se está cumpliendo con los lineamientos de la Austeridad del Gasto determinado por la Ley y el Gobierno Nacional y con la planeación presupuestal determinada para los mismos sin alterar los límites establecidos por la Ley 617 de 2000. Adicionalmente podemos decir que las variaciones significativas y los aumentos de gastos se encuentran debidamente justificadas a excepción del consumo adicional presentado en una línea celular destinada para atención a Covid-19.



RECOMENDACIONES

- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad del gasto.
- **Elevar a través de un acto administrativo lo conteniente en el decreto 371 de abril 08 de 2021 (se adjunta)**
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Gobernación del Quindío, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, **uso eficiente de todos los recursos dispuestos para el desarrollo de las actividades dentro del centro administrativo departamental.**
- Continuar la aplicabilidad a las políticas de ahorro establecido en el PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL PIGA.
- Se recomienda buscar un mecanismo digital que agilice la obtención de información más discriminada entre dependencias y fortaleciendo de esta manera la política de cero papeles, habilitar y optimizar la intranet.
- Continuar con el seguimiento al rubro de consumo del servicio público pagado a la Empresas Publicas de Armenia EPA por concepto de Agua, debido a que su variación es creciente y se podrían incrementar debido a las medidas de cuidados provocados por la emergencia sanitaria. Por lo tanto se debe buscar mecanismos de control que conlleven a cambiar esta tendencia, adaptando puntos de lavado de manos con válvula de pedal, entre otros.
- Concientizar al personal de la Gobernación del Quindío para apagar aparatos eléctricos en horas no laborales como son: ventiladores, computadores, hornos, luminarias, equipos de oficina.
- Continuar con el sistema de cambio de luminarias que garanticen el menor consumo de energía.


JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Armenia 15 de Abril de 2021

Elaboró y Proyecto: Nohéya Gutiérrez Nuncio – Contralista OCIG

Angela María Bernal Correa – Contralista OCIG

Bonasso Toliano Vitarte S. – Contralista OCIG

Revisó: Jose Duvan Lizarazo C. – Jefe Oficina de Control Interno